

COMISIÓN DE CULTURA

SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EFECTUADA EL LUNES TRECE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los trece días del mes de junio del año dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 116 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 181 Ter fracción X del Reglamento Interior del Honorable Congreso, ambos del Estado Libre y Soberano de Puebla, reunidas las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Cultura, en la sala de comisiones número tres “Legisladores de Puebla” de este Palacio del Poder Legislativo, siendo las trece horas con siete minutos. La diputada presidenta solicitó al diputado secretario procediera al pase de lista para verificar el quórum legal, y de esa manera, atender lo establecido en el **punto uno** del orden del día. -----

Verificado el quórum, y para dar cumplimiento al **punto dos**, respecto de la lectura del orden del día y, en su caso, aprobación. La diputada presidenta solicitó al diputado secretario diera cuenta del contenido de este. Al término de la lectura, y puesta a consideración de las y los legisladores, resultó aprobado por unanimidad. -----

Respecto del **punto tres**, correspondiente a la lectura del acta de la sesión anterior del dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno, y en su caso, aprobación. La diputada presidenta solicitó al diputado secretario sometiera a consideración de las y los integrantes la dispensa de lectura, la cual, fue aprobada. A continuación, puso a discusión el contenido del acta antes referida, y al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad. -----

Continuando con el contenido del orden del día, en el **punto cuatro**, referente a la lectura del proyecto de Dictamen de Decreto por virtud del cual se declara “18 de noviembre, Día de las Mujeres Revolucionarias” --- Enseguida, la diputada presidenta solicita al área jurídica haga la exposición. Intervención que se encuentra de manera íntegra en la versión estenográfica de este día. -----

COMISIÓN DE CULTURA

A continuación, realizaron sus participaciones las diputadas Daniela Mier Bañuelos y Azucena Rosas Tapia, intervenciones que se encuentran de forma íntegra en la versión estenográfica de ese día. -----

Enseguida, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario sometiera a votación el dictamen de decreto antes referido, siendo aprobado por unanimidad. -----

En el **punto cinco**, relativo a asuntos generales. Participó la diputada Daniela Mier Bañuelos. Intervención que se encuentra en la versión estenográfica. -----

No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del orden del día, se dio por concluida la sesión, siendo las trece horas con veintiún minutos, del mismo día de su inicio. Firmando de conformidad. -----

**DIP. DANIELA MIER BAÑUELOS
PRESIDENTA**

**DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ
SECRETARIO**

**DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA
VOCAL**

COMISIÓN DE CULTURA

**DIP. ELIANA ANGELICA CERVANTES GONZÁLEZ
VOCAL**

**DIP. JUAN ENRIQUE RIVERA REYES
VOCAL**

**DIP. LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ
VOCAL**

**DIP. AZUCENA ROSAS TAPIA
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la sesión de la Comisión de Cultura, efectuada el lunes trece de junio de dos mil veintidós. -----